

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2720 * COLON (B)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA NRO. 1734.

Artículo 1ro: Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar convenio con el Sr. Adrian Patricio Torres, por cesión de terreno para construcción de un Hangar en Aeródromo Colón.-

Artículo 2do: De forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 1996.-

VICTOR
SECRETARIO HON. CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO E. BATTAGLIA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante